



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 MAR. 2016

DECRETO N° 1294

Vistos:

- 1.- La Solicitud de Permiso por fallecimiento de la Madre Art. N° 66 por doña Dexa Verasay Delgado Cargo Administrativo Grado 14° EMS; lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modifica por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1.- Concedese Permiso por Fallecimiento de la Madre a don (ña) Dexa Verasay Delgado Cargo Administrativo Grado 14° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del Código del Trabajo, por 03 días hábiles a contar del 07, 08 y 09 de Marzo del 2016.
- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

Anótese, Comuníquese y Archívese.  
**Por orden del Señor Alcalde**

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

(8)



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Arch. Oficina Partes /
- JVR/PALT/HECP/leam.-